



Demanda de penalistas en el caso Picazo

Basta de ***impunidad*** ***en linchamientos***

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

El linchamiento del joven abogado Daniel Picazo González en Huauchinango, Puebla, a quien los pobladores "confundieron con un secuestrador" de menores, no debe quedar solo en la condena y repudio por parte de las autoridades y sociedad, sino sancionado con todo el rigor de la ley, toda vez que esa "criminal conducta" se repite cada vez con mayor frecuencia en el territorio nacional, pues cuando menos 90 por

ciento de los "horrendos hechos" quedan impunes.

Al demandar lo anterior, litigante, encabezados por el penalista Enrique Fuentes Ladrón de Guevara y el presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, Alberto Woolrich Ortiz, entre otros profesionales en la materia, puntualizaron que la ineficiencia e incluso indolencia con que han actuado autoridades de los tres niveles de gobierno en linchamientos ocurridos a lo largo y ancho del país, han originado que dichas conductas criminales se repitan una y otra vez.

"Los autores de los lamentables, condenables y dolosos hechos, sabedores de que difícilmente se les sancionará por no existir un señalamiento directo en su contra, actúan de manera irracional e incluso salvaje para, según ello, castigar a delincuencia, principalmente a plagiarios y robachicos, sin comprobar si las víctimas, como es el caso del abogado Daniel Picazo González, son en realidad delincuentes", puntualiza Fuentes Ladrón de Guevara.

Por su parte, Woolrich Ortiz acota que este tipo de conductas delictivas no puede, no debe ser soslayado por las autoridades bajo el manido argumento de que no se puede identificar plenamente a los autores de las mismas ni tampoco hay señalamientos directos en contra que quienes participan en los lincha-



Alberto Woolrich Ortiz

mientos, los que a últimas fechas han "tomado carta de naturalización" en el país, lo que resulta no solo preocupante, sino alarmante.

Coincidieron en que no es suficiente con que los fiscales generales de justicia y gobernadores de las entidades donde ocurren esos sangrientos hechos hagan manifiesto su rechazo, condena y repudio a esas acciones, sino que deben actuar conforme lo establece la ley, la que de manera puntual y precisa se debe aplicar a los autores de esas barbaries, así sea un pueblo o comunidad entera.

Sobre el particular, el gobernador del estado de Puebla, Miguel Ángel Barbosa Huerta, calificó el linchamiento de Picazo González, empleado de la Cámara de Diputados, joven probo, honesto y brillante, pero que lamentablemente fue confundido con un secuestrador, como un acto de barbarie y aberrante, prometiendo que los hechos serán investigados a fondo por la Fiscalía General de Justicia de la entidad, encabezada por Gilberto Higuera Bernal, y proceder contra los responsables.

